



AURELIO FLÓREZ

BUENA ACOGIDA DEL CONCIERTO A FAVOR DE ASEMPA

El Centro Integrado Pumarín Gijón-Sur acogió ayer el segundo concierto benéfico a favor de los Enfermos Neuromusculares, con la participación del Coro San Antonio, el Coro Villa de Jovellanos, un grupo de saxofonistas y otro de bailarines del Conservatorio de Música y Danza y un dúo de clarinete y guitarra.



Patrocinadores y autoridades brindan en la Casa de la Palmera. ■ E.C.

300 establecimientos brindan con sidra brut

HOSTELERÍA

Arranca el Asturias Sidra Brut DOP, con el que los asturianos podrán brindar con esta modalidad de sidra en más de 300 establecimientos de la región. Asturias Sidra Brut D.O.P. es

un evento patrocinado por el Consejo Regulador de la Sidra de Asturias, que se ha convertido en todo un referente para los hosteleros de la región. El primer brindis se celebró ayer en la Casa de la Palmera y seguirá hasta el 6 de enero de 2017 en más de 300 locales con el fin de potenciar el consumo de las sidras brut en estas fechas.

La solidaridad como deporte

Varias entidades de la ciudad se unen para apoyar a la Cocina Económica en Navidad

La ONG presentó su campaña 'Ni un plato vacío' de recogida de ropa y alimentos para «que todos disfruten de estas fiestas de forma digna»

■ L. RAMOS

GIJÓN. «Con gestos como éste nos animáis para que el resto del año hagamos algo más que mirar y trabajemos con el fin de ayudar a todos aquellos que lo puedan necesitar. No os olvidéis nunca de la Cocina Económica, por favor». Con estas bonitas palabras agradecía ayer el presidente de la Asociación Gijonesa de Caridad, Luis Torres, el apoyo recibido por parte de las siete entidades deportivas que quisieron sumarse a la campaña 'Ni un plato vacío'. La iniciativa, presentada ayer en las instalaciones de la Cocina Económica, pretende recoger alimentos y ropa que se destinarán a «hacer que todos los gijoneses puedan disfrutar de estas fiestas de forma digna», según apuntó el concejal de Deportes, Jesús Martínez Salvador.



En pie, de izquierda a derecha, David Alonso, Antonio Corripio, María Fernández, Juan Carnicero, Iván de la Plata, Enrique Castro 'Quini' y Pedro Ibasate. Sentados, Ricardo Álvarez, Jesús Martínez Salvador, Luis Torres, Javier Fernández, Eduardo Palacio y Juan de Álvaro. ■ AURELIO FLÓREZ

En esta ocasión, la excepcional plantilla de patrocinadores que desde hace años unen sus fuerzas en favor de los más necesitados cuenta

con un miembro más, pues BNFit Talaso decidió unirse en esta lucha al Real Sporting de Gijón, Juanferesa Comunicalia, Gijón Rugby Club,

Real Grupo de Cultura Covadonga, Hostelcur Gijón y Club de Natación Santa Olaya. Representantes de todas estas entidades estuvieron tam-

RECOGIDAS

► **Sábado, 17 de septiembre.** En los bajos de El Molinón, antes del partido del Sporting (13 horas); complejo deportivo de Las Mestas, antes y durante el partido del Gijón Rugby (16); Grupo Covadonga, antes y durante el partido del Voleibol Grupo (17); Palacio de Deportes, antes del partido del Juanferesa (17.30) y pabellón de deportes Mata-Jove, antes y durante el partido del Hostelcur (19.15).

► **Otros.** Hasta el 18 de diciembre, en las instalaciones de Bnfit Talaso, Club de Natación Santa Olaya y establecimientos hosteleros colaboradores.

bién presentes en la presentación de la campaña.

La recogida de alimentos y ropa —de adulto y principalmente masculina— estará activa hasta el próximo 18 de diciembre en las instalaciones del Grupo y el Santa Olaya, así como en establecimientos hosteleros y comercios que decidan colaborar y que podrán identificarse gracias al cartel de la campaña. Además, el sábado 17 de diciembre se habilitarán puntos de recogida en los bajos de El Molinón en los minutos previos al partido del Sporting contra el Villareal, a las 13 horas. Ese mismo día se podrán hacer donaciones en el complejo deportivo de Las Mestas antes y durante el partido del Gijón Rugby Club Senior masculino (16 horas); en el Grupo antes y durante el partido del Voleibol Grupo contra el Alcobendas (17); en el Palacio de Deportes en los minutos previos al partido del Juanferesa (17.30) y en el pabellón de deportes Mata-Jove antes y durante el partido del Hostelcur.

Tanto los representantes de Fenicia Marketing Gourmet, responsables de la campaña, como los de Otea quisieron animar «a todos los gijoneses a colaborar para que se puedan recoger muchos kilos, incluso toneladas, de alimentos y prendas de vestir».

Asociación Gijonesa de Caridad

Cocina Económica

De orden del Sr. Presidente, le convoco a la reunión de la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, en la convocatoria ORDINARIA que se celebrará en la Sala de Justas de la Asociación, sita en la calle Mieres nº 17, a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de diciembre en primera convocatoria y el día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE EN SEGUNDA CONVOCATORIA, a la misma hora con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

2º.- Informe Sr. Tesorero

3º.- Informe Sr. Presidente

4º.- Aprobación PRESUPUESTO 2017

5º.- Ruegos y preguntas

NOTA: Dada la dificultad existente para conseguir el suficiente número de asistentes, la Asamblea se celebrará, con toda probabilidad, en Segunda Convocatoria, es decir, el día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE A LAS DIECINUEVE HORAS.

Gijón, 9 de diciembre de 2016
El Secretario
Fdo: Guillermo Quirós Pintado

AYUNTAMIENTO DE LLANES

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 17 de noviembre de 2016 se ha publicado el anuncio de aprobación inicial de las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales y Ordenanzas Reguladoras de Precios Públicos para el ejercicio 2017 que a continuación se reproduce

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2016, aprobó provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Reguladoras de los Tributos municipales y Ordenanzas Reguladoras de los Precios Públicos para el ejercicio 2017.

Las expedientes de modificación, quedarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y DE LA PROVINCIA, a fin de que los interesados puedan durante ese plazo, examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas [art. 17 del Real Decreto Legislativo 7/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y art. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local](INT/1453/2016). Llanes a 15 de noviembre de 2016.

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA